REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - Nº 486 Bogotá, D. C., miércoles, 9 de abril de 2025 EDICIÓN DE 12 PÁGINAS

DIRECTORES: DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN LEGAL DE PAZ Y POSCONFLICTO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 01 DE 2024

(octubre 21)

En la Ciudad de Bogotá D.C., Siendo 12.45 horas las horas del día lunes veintiuno (21) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), en el salón Boyacá del Capitolio Nacional, los honorables Representantes Miembros de la Comisión Legal de Paz y Posconflicto de la Cámara de Representantes, presidida en el inicio de su instalación por el honorable Representante *Jaime Raúl Salamanca*, Presidente de la Cámara de representantes.

El Presidente de la Cámara de Representantes:

Señor Secretario *ad hoc*, Sírvase llamar a lista para verificar quórum.

El Secretario *ad hoc*:

Presidente, siendo las 12.45 horas procedemos a hacer llamado a lista para verificar el quórum.

I

Llamado a lista y verificación del quórum por parte del Secretario General de la Cámara de Representantes.

	REPRESENTANTE	PRESENTE	NO PRESENTE
1	Albán Urbano Luis Alberto	X	
2	Aljure Martínez William Ferney	X	
3	Ardila Espinosa Carlos Adolfo	X	
4	Avendaño Fino Cristian Danilo	X	
5	Becerra Yáñez Gabriel		X
6	Betancourt Pérez Bayardo Gilberto	X	
7	Cala Suárez Jairo Reinaldo	X	
8	Cancimance López Jorge Andrés	X	
9	Carreño Marín Carlos Alberto	X	
10	Castillo Advíncula Orlando	X	
11	Cortés Dueñas Juan Manuel	X	
12	Cuéllar Pinzón Héctor Mauricio	X	
13	García Ospina Pedro Baracutao	X	
14	Gómez López Germán José	X	
15	González Agudelo John Jairo	X	
16	Isaza Buenaventura Delcy Esperanza	X	
17	Jay-Pang Díaz Elizabeth	X	
18	López Salazar Karen Juliana	X	
19	López Tenorio Julián David	X	
20	Losada Vargas Juan Carlos	X	
21	Lozano Pimiento Hugo Danilo	X	
22	Manrique Olarte Karen Astrith	X	
23	Montaño Arizala Gerson Lisímaco	X	
24	Mosquera Torres James Hermenegildo	X	
25	Núñez Ramos Jhon Fredy	X	
26	Palencia Vega Leonor María	X	
27	Pedraza Sandoval Jennifer Dalley	X	
28	Quintero Amaya Diógenes	X	
29	Ricardo Vuelvas Luis Ramiro	X	
30	Rincón Gutiérrez Haiver	X	
31	Rodríguez Contreras Jaime	X	
32	Roso Anís Germán Rogelio	X	

	REPRESENTANTE	PRESENTE	NO PRESENTE
33	Salazar Perdomo Julio Roberto	X	
34	Salazar Rivera Juan Pablo	X	
35	Sánchez Montes de Oca Astrid	X	
36	Tovar Vélez Jorge Rodrigo	X	
37	Uribe Muñoz Alirio	X	
38	Uscátegui Pastrana José Jaime		X
39	Valencia Caicedo Jhon Fredi	X	
40	Vargas Soler Juan Carlos	X	
	TOTAL	**38**	**2**

El Secretario *ad hoc*:

Se ha conformado el quórum señor Presidente.

El Presidente de la Cámara de Representantes:

Bueno nuevamente con las muy buenas tardes, un saludo muy especial a su merced, al doctor Plinio, a los honorables Representantes a la Cámara que han estado acá muy atentos para poder conformar quórum decisorio y de liberatorio, al señor vicepresidente de la Cámara al representante Jorge Tovar y a todos y todas muchas gracias, vamos a poner a consideración el Orden del día de la sesión de instalación de la honorable Comisión Legal de Paz y Posconflicto de la Cámara de Representantes para el periodo constitucional 2022 – 2026, legislatura 2024 -2025 hoy lunes 21 de octubre de 2024, sírvase señor secretario *ad hoc* existiendo quórum decisorio, leer el orden del día para ponerlo a consideración.

El Secretario *ad hoc*:

ORDEN DEL DÍA

Instalación Comisión Legal de Paz y Posconflicto de la Cámara de Representantes

Artículo 4°, Ley 2405 de 2024

Fecha: lunes, veintiuno (21) de octubre de 2024

Hora: 11:00 a. m.

Lugar: Salón Boyacá, Capitolio Nacional

I

Llamado a lista y verificación del quórum por parte del Secretario General de la Cámara de Representantes

II

Himno Nacional de la República de Colombia.

III

Instalación de la Comisión Legal de Paz y Posconflicto de la Honorable Cámara de Representantes, por parte del señor Presidente de la corporación doctor Jaime Raúl Salamanca Torres.

IV

Postulación y elección de dignatarios de la Mesa Directiva de la Comisión Legal de Paz y Posconflicto de la Cámara de Representantes para lo que resta de la Legislatura 2024-2025 (Presidente y Vicepresidente).

V

Postulación y elección del Secretario(a) de la Comisión Legal de Paz y Postconflicto de la Cámara de Representantes para lo que resta del periodo congresual 2022-2026.

VI

Lo que propongan los honorables Representantes.

Ha sido leído el orden del día señor Presidente.

El Presidente de la Cámara de Representantes:

En consideración el orden del día anuncio que se abre la discusión, queda cerrada, aprueban el orden del día leído.

El Secretario *ad hoc*:

Ha sido Aprobado señor presidente.

II

Himno Nacional de la República de Colombia

III

Instalación de la Comisión Legal de Paz y Posconflicto de la Honorable Cámara de Representantes, por parte del señor presidente de la corporación Doctor Jaime Raúl Salamanca Torres.

El Presidente de la Cámara de Representantes:

Bueno para mí es un verdadero honor como boyacense, hijo de la tierra de la libertad, esa tierra hermosa campesina que hoy me tiene acá presidir este día histórico, un día en que atendiendo al desarrollo normativo, al mandato del Congreso de la República y de la voluntad del señor Presidente quien sanciono esta ley podamos nosotros instalar formalmente por primera vez en la historia esta Comisión Legal de Paz y Posconflicto de la cámara de Representantes, estar acompañado en la mesa directiva por el señor vicepresidente el doctor Tovar, testigo de primera mano de un escenario de reconciliación nacional, que tiene hoy precisamente a las víctimas y a varios actores que antes estaban en el conflicto armado deliberando y construyendo un país en paz con oportunidades para todos.

Hoy es un día histórico para nuestro país, nos reunimos para dar cumplimiento a la Ley 2405 de 2024, que establece la creación de la Comisión Legal de Paz y Posconflicto, un decisivo paso en la búsqueda de un futuro de paz y reconciliación en Colombia, este es un momento que exige una gran reflexión para el país, un compromiso muy grande, un instante en que la esperanza se vuelve una realidad tangible para todas y todos.

Colombia ha sido marcada por una violencia y un dolor infinito para muchas generaciones casi diez millones de víctimas del conflicto armado están en el centro de nuestra labor y nos acompañan en cada decisión que tomamos, más de nueve millones de personas en Colombia han sido desplazadas y desplazados convirtiéndonos desafortunadamente en el país con más desplazados en el planeta, estas cifras son un recordatorio de la urgencia de nuestro

trabajo como congresistas, como representantes a la Cámara, estas cifras son un llamado a la acción que no podemos ignorar, la creación de esta Comisión de paz, no es solo cumplir una norma, es un puente hacia la reconciliación, el dialogo y la construcción de paz duradera, esa paz que se construye con oportunidades para todos y todas.

En medio de la violencia que hoy azota a nuestro país, en regiones como cauca, Arauca Catatumbo y otras, es vital que nuestras voces se unan para escuchar a quienes aún han sido escuchados, esta semana en mi departamento en Boyacá, en el municipio de Paya, fue asesinado un concejal del municipio, aún tenemos mucho por hacer. El acuerdo firmado en 2016 por las FARC, marcó un hito en nuestra historia indudablemente, y desde entonces hemos enfocado nuestros esfuerzos en implementar las medidas fruto de este acuerdo, a finales del 2022, alrededor de catorce mil ex combatientes, estaban en procesos de reincorporación, pero los obstáculos de seguridad siguen más presentes que nunca, a pesar de los avances que lo reconocemos, las tasas de homicidio en algunas regiones sigue siendo alarmante, las víctimas del conflicto armado son más que números, son historias de dolor resistencia y esperanza, la Comisión Legal de Paz y Posconflicto que tengo el honor de instalar el día de hoy, es fundamental para todos los diálogos que sean necesarios para contrarrestar lo que hoy sucede con el ELN y aprovecho esta instancia de la instalación para hacerle este llamado al ejército de liberación nacional, a apostarle a la paz, la paz es la victoria, la paz es lo que todos los ciudadanos de los territorios de este país necesitan para salir adelante, también a las disidencias de las FARC y demás grupos armados al margen de la ley.

Los invitamos a la paz como el camino para sacar adelante a nuestro país, debemos asegurar que se destinen recursos adecuados para programas de reparación a las víctimas, se trata de construir un tejido social que sane la heridas del país, hoy con esta instalación, reafirmamos que la paz no estaría de unos pocos, sino que es un compromiso de todas y todos, este es el inicio de un camino que debemos recorrer juntos, con la firme convicción que Colombia debe sanar, puede unirse y puede vivir en paz, agradecemos al Gobierno nacional, al Presidente Gustavo Petro, toda su apuesta por la paz y esperamos que los funcionarios de la paz, trabajen de la mano con esta comisión para sacar adelante los propósitos que desde su mesas directivas y sus integrantes se tracen, la paz es posible y cada uno de nosotros tiene un papel crucial en su construcción, con la instalación de esta comisión y precisamente en el marco de la COP 16 damos un paso firme a un futuro que también le apueste a la paz, con la naturaleza, muchas gracias y muchos éxitos, le damos la palabra al señor vicepresidente al doctor Jorge Tovar.

Honorable Representante Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Muchas gracias presidente, muy buenas tardes a todos, no puedo dejar pasar este momento, histórico, premisamente además de por primera vez la comisión legal de paz de la cámara de representantes, por primera vez también en la historia una víctima del conflicto armado hace parte de la mesa directiva de la cámara de representantes, yo creo que no es coincidencia, yo creo que eso es un llamado de Dios y de la vida a que llego el momento, llego el momento de despejar nuestros odios, llego el momento de dejar la venganza a un lado y por supuesto a que llego el momento a que nos reconciliemos entre todos los colombianos y apostemos por el desarme total en todo el territorio nacional.

Yo quiero muy rápidamente, enviar un mensaje presupuesto al Gobierno nacional, seguramente esta comisión legal de paz, va a ser un trabajo muy juicioso, haciéndole exigencias al Gobierno nacional a que todas aquellas iniciativas en el marco de la política de paz total que ya, van andando, que ya están instaladas, debemos empezar a instar a que esas mesas tengan ya resultados, no podemos seguir haciendo anuncian y de resultados en nuestro territorio no hemos visto si no el recrudecimiento de la violencia, pero también un mensaje muy enérgico al Gobierno nacional de aquellas mesas, con aquellos grupos que han anunciado pero no se han materializado, llego el momento de lo más pronto posible estén sentados, con todos estos grupos al margen de la ley que siguen generando signos de violencia en nuestros territorios.

Y para terminar por supuesto un mensaje que se escuche en todas las montañas y en todas las selvas de nuestro país, que los escuchen todos aquellos Colombianos, como nosotros que insisten en el camino no de la vida armada que siguen insistiendo y tiene un fusil puesto en su pecho le pedimos quienes nos ha tocado pagar las consecuencias de la violencia, pagar las consecuencias de la violencia, las víctimas del conflicto armado, alrededor de diez millones en el registro único formal, pero entendemos que hay un subregistro por lo menos la misma cantidad de víctimas, quienes hemos perdido seres queridos quienes nos hemos desplazado a quienes nos ha tocado ir al exilio y en general a todas las personas en especial a los que estamos por acá que hemos padecido la consecuencia de la violencia, le queremos pedir, a todos los violentos que por favor ese fusil que tienen hoy en el pecho y que siguen generando violencia en todo el territorio nacional, lo despejen, lo dejen a un lado y que vengan a la sociedad y construyan con todos nosotros la reconciliación nacional tan necesaria para poderle dejar a las futuras generaciones un país en paz distinto al que nos tocó vivir a nosotros.

El Presidente de la Cámara de Representantes:

Con esas palabras, cumpliendo lo establecido en la constitución y la ley declaro formalmente instalada la Comisión Legal de Paz y Posconflicto, para que desde hoy mismo, elija a su mesa directiva y pueda así dar inicio a las funciones contempladas en el artículo 5° de la Ley 2405 de 2024, ya le doy la palabra por que establece el reglamento que debe asumir la presidencia para poder hacer la elección, yo solamente instalo la comisión, el representante

por orden alfabético que este de primeras en el Listado que debe ser el señor Representante Luis Alberto Albán Urbano, para que dirija la sesión, invito al Representante Albán para que su merced sea quien en adelante le de desarrollo a la sesión según establece la Ley 5ª de 1992, tiene la palabra el Representante Albán.

Honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano:

Repito, la duda, la inquietud es que yo estoy aspirando a la comisión legal y no sé si exista alguna inhabilidad o impedimento, si asumo la presidencia por orden alfabético, responsabilidad de mis padres y no mía, entonces si nos resuelven esa duda, si no que siga el otro compañero o compañera en el orden de la lista.

El Presidente de la Cámara de Representantes:

Secretario certifique para proceder.

El Secretario *ad hoc*:

Es conveniente Representante Albán que usted no presida para transparencia de la elección que se va hacer y se hace un llamado a el que sigue en orden alfabético y en este caso es el Representante Aljure Martínez William Ferney. Debido al impedimento del doctor Albán dado que se va a postular para ser elegido presidente.

El Presidente de la Cámara:

En consecuencia, le pedimos al Representante William Ajure, que se acerque a la mesa directiva y presida la sesión de instalación según como ordena la Ley 5ª de 1992, representante tiene usted entonces la dirección de la Comisión.

Honorable Representante William Ferney Aljure Martínez, Presidente *ad hoc*:

Muchas gracias parientes, señor Secretario siguiente punto del orden del día, tiene la palabra el Representante Rozo.

Honorable Representante Germán Rogelio Rozo Anís:

Presidente muy buenas tardes para todos los presentes, vamos a constituir esta comisión de paz y yo creo que lo más sano, es hacerle honor a la comisión que estamos conformando y si se trata de hacerle honor a la Comisión de Paz, creo que lo más conveniente es que nos pongamos de acuerdo para establecer quienes van a conformar las mesas directivas, que partidos políticos vamos a estar conformando las mesas directivas, esto no puede ser la decisión de unos cuantos, y que quieran hacer esto, no sé cuál es el afán y cuál es la carrera, pero en el nombre del partido liberal yo sí quiero llamar la atención de que es lo que queremos conformar para planificar el desarrollo de las actividades que tendrá esta comisión de paz y no lo que se está viendo en el ambiente, porque yo tengo un ambiente enrarecido acá en el que no hay claridad hacia dónde vamos a llevar la comisión o como vamos a conformar las mesas directivas, tal como se hace para conformar las mesas directivas de cada una de las comisiones, de la plenaria, legales, constitucionales, para que tengamos claramente que va a pasar también con la elección del Presidente, Vicepresidente y la del Secretario.

Me parece que así no es Presidente, yo sí quiero pedirle a los compañeros suspendamos y nos reunimos porque yo no le veo cual es la carrera, yo entiendo el presidente lástima que se nos bajó ahorita, que estamos en la semana del COP 16, los gestos de paz pero atropellar o arroyar a la gente así no funcionan las cosas y con todo el cariño y el respeto a los miembros de la mesa directiva que instalaron quiero decirle que dejemos la carrera y hagamos algo de paz por lo menos conformando esta comisión de buena forma dialogando y no atropellando.

Honorable Representante William Ferney Aljure Martínez, Presidente *ad hoc*:

Representante Tovar.

Honorable Representante Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Bueno yo difiero un poco de la opción de mi colega pero además buen amigo, el Representante Rozo, esta Comisión Legal de Paz y Posconflicto, la necesita la paz de este país, están en expectativa por que se instalen, lo intentamos hacer en la mañana no conseguimos el quórum, que mal mensaje sería, yo si le quiero decir colegas, que mal mensaje para las víctimas del conflicto armado, para el país, para quienes quieren que esta comisión empiece a ser control a lo que está pasando y el recrudecimiento de la violencia en la Sierra Nevada de Santa Marta por ejemplo, en su departamento Representante Rozo que cada que prendemos un noticiero nos da dolor en el corazón la situación que está viviendo la violencia, necesitamos instalarla rápido, para poder empezar como comisión legal de paz a actuar y hacer un esfuerzo que estoy convencido que lo que estamos en esta sesión lo vamos a hacer, para que precisamente departamentos como el suyo tan afectados por la violencia, empecemos nosotros a exigirle al Gobierno soluciones prontas urgentes y a usted Presidente que esta además y creo que no es, que usted este presidiendo no es coincidencia, usted ha sido víctima del conflicto, usted varias veces lo hemos escuchado que tiene más de diez familiares que le han asesinado distintos grupos al margen de la ley, usted tiene la responsabilidad hoy, porque la mesa directiva de la cámara ya hicimos lo que teníamos que hacer que era instalar, usted tiene la responsabilidad histórica de que instalemos adecuadamente esta Comisión y se elija presidente, vicepresidente y secretario de esta Comisión, así que colega Aljure, yo sé que usted no va a ser inferior a esta responsabilidad, que la vida y Dios le está poniendo premisamente a quienes siguen padeciendo las consecuencias de la violencia y hoy, en la creación de esta comisión una esperanza de paz en nuestro territorio.

Honorable Representante William Ferney Aljure Martínez, Presidente *ad hoc*:

Representante Juan Carlos Losada.

Honorable Representante Juan Carlos Losada Vargas:

Gracias Presidente, un par de claridades de lo que acaba de decir el representante y vicepresidente de la Cámara de Representantes, lo primero es que acá las víctimas en términos legislativos no están desatendidas, existe una comisión que se encarga de las víctimas, como existe una comisión que le hace seguimiento a los temas de derechos humanos, como existe doctor Alirio Uribe, hace apenas unos segundos una comisión accidental de paz, que posiblemente ha sido la más concurrida de la historia del congreso y se lo puedo decir yo que he sido coordinador, con el doctor Alirio, el doctor Cristian, la doctora Julia Miranda, entre otros, el doctor James, así que el Congreso de la República no ha dejado de trabajar, por el tema de la paz, de los derechos Humanos y de las víctimas.

No caigamos en ese engaño, aquí vamos a instalar una comisión que por supuesto quienes llevamos, tres periodos, este es mi tercer periodo en la comisión accidental de paz, pues estamos dichosos, como están dichosos los amigos del Citrep, porque hemos sido defensores de la paz del proceso de paz, hemos sido defensores de los procesos territoriales, y hemos sido defensores de las víctimas de los territorios PDET, y demás no nos vengamos acá a engaños con ese tema, la discusión que plantea mi compañero el doctor Rozo, es de la mayor de las pertinencias presidente, porque en el Congreso de la República se nombra todos los principios de periodo unos compromisarios para que sea ellos quienes determinen como se reparte el poder, para el Congreso de la República con es un tema menor por que la repartición del poder, es la única forma, cuando se hace consensuada, de que haya equilibrio entre las diferentes fuerzas políticas que componen el Congreso de la República y si ese equilibrio se rompiese, ese nos lleva al absoluto fracaso.

Por eso no estamos acá pidiendo dilatar absolutamente nada, acá lo que estamos pidiendo con el afán que nos acoge es que hagamos las cosas al derecho, querido presidente y como se hacen las cosas al derecho, usted todos los años cuando se van a instalar las comisiones, asisten a ellas el Presidente de la Cámara con los compromisarios de cada partido que son los garantes de que los acuerdos de los equilibrios del Congreso de la República se cumplan a cabalidad y cuando se rompen esos acuerdos, eso termina en rupturas graves de acuerdo en otras comisiones, Presidente aquí posiblemente y lo puede decir el doctor Diógenes, acá esta mi voto por él, ha estado mi voto por el desde el primer día en que me vino a pedir que yo votara por una persona del Citrep, porque probablemente ninguna bancada, como la bancada que surgió aquí la necesidad de unos acuerdo, apoyo que las 16 curules de paz integraran esta comisión saltándonos las proporcionalidades de los números de la bancada del Congreso de la República, porque reconocemos el valor cívico, democrático e histórico que tiene que ustedes estén presentes acá en esta comisión hoy, y defenderemos que este presentes aquí, mientras nos corresponda hacerlo como lo ha hecho el partido liberal Colombiano, sin embargo no puede significar que acá se rompa la posibilidades de repartir correctamente el poder, hay unos acuerdo de compromisarios que están firmados por los compromisarios de los partidos políticos, no les estamos acá pidiendo otra cosa, que nos permitan hacer esos acuerdos políticos para poder estar seguros que estos dos años que le quedan a esta comisión, el poder estará equitativamente en esta comisión, no creo que eso sea mucho pedir, presidente, creo que es la garantía misma que esta comisión arranque con pie derecho que esta comisión arranque con los consensos, de los partidos y que se respeten los números del Congreso de la República.

Honorable Representante William Ferney Aljure Martínez, Presidente *ad hoc*:

Representante Albán, por dos minutos.

Honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano:

Gracias Presidente, yo creo que aquí no hay nadie que pueda dudar de la voluntad de paz del partido comunes y de su compromiso con la paz y por tanto la necesidad de funcionamiento de esta, de este ascenso digamos de la comisión de paz y posconflicto como comisión legal, tenemos una pequeña interrupción de la comisión transitoria de la cual también habíamos hechos, pero yo creo que no estamos mirando bien los momentos y los tiempos, llevamos más de seis meses poniéndonos en modo COP y resulta que cuando inicia la COP nos citan ye entonces el brillo de la inauguración de la COP, le hizo falta la presencia del congreso o por lo menos la cámara de representantes, y luego en medio de eso, entonces sin tener las posibilidades de lograr los acuerdos de los compromisarios, porque se saltaron esas formas entonces citación para la instalación la elección de las mesas directivas, incluso en el caso de muchos de nosotros encontrándonos en los funcionamientos de las comisiones constitucionales, nosotros decimos porque no damos paso a esa reunión de compromisarios, porque no hacemos esos acuerdo y no es que queramos dilatar es que queremos que las cosas se hagan bien por qué mal presidente que la comisión de paz y posconflicto, presidida sea la comisión que surge en medio de un ambiente enrarecido para decir lo menos, yo estoy totalmente de acuerdo con la propuesta del Representante Rozo, complementada por el Representante Losada, tenemos la comisión instalada un presidente *ad hoc* y podemos decir vamos a citar para las elección, cuando los compromisario cumplan con su trabajo.

Honorable Representante William Ferney Aljure Martínez, Presidente *ad hoc*:

Muchas gracias representantes, por dos minutos Representante Hugo Danilo.

Honorable Representante Hugo Danilo Lozano:

Presidente a los demás Representantes que intervinieron no les limito el tiempo sin embargo, voy hacer breve, yo estoy de acuerdo con lo que

dice el Representante Tovar que esta comisión la está esperando el país, la está esperando las víctimas, la está esperando todas aquellas que quieren ver la paz en este país, sin embargo yo también quiero reforzar lo que están diciendo los representantes que me antecedieron, y si hubiese querido que los candidatos para este primer año para la Comisión Legal de Paz y Posconflicto, fueran candidatos postulados por los partidos políticos frutos de un acuerdo para los dos años que restan, tan cual como lo dijo el Representante Losada, porque es que acá no pueden haber candidatos individuales, entonces yo tengo mi candidato a la presidencia y lo lanzó al ruedo a ver si tengo mayorías y otro año vuelvo y lanzo el mismo candidato por el mismo partido, eso así no funciona, como tampoco puede funcionar que un candidato lo postule inclusive personas ajenas a los partidos políticos, no me parece, esto debe ser fruto del consenso presidente y me perdona la insistencia yo sí creo que debo aplazar esta comisión y que se reúnan los compromisarios, o que nos reunamos los diferentes partidos políticos y que postulemos los diferentes candidatos, yo voy a votar por el presidente de Citrep, por el doctor Diógenes, pero Citrep no puede postular tampoco un secretario o un vicepresidente, ósea no se puede por todo aquello del equilibrio de poderes como dijo el doctor Losada, entones la proposición es esa aplacemos y hacemos los compromisos con los partidos políticos.

Honorable Representante William Ferney Aljure Martínez, Presidente *ad hoc*:

Muchas Gracias, Representante Alirio Uribe.

Honorable Representante Alirio Uribe Muñoz:

Gracias Presidente, permítame primero que todo pues darle un saludo a todos los colegas de la comisión, pero quería también darle un saludo a los cincuenta y ocho representantes a la Cámara que hicieron Parte de la Comisión accidental de paz, a mis compañeros copresidentes al compañero James Mosquera, al Compañero Losada, a la Compañera Julia Miranda, porque realmente en estos dos años hicimos un trabajo excelente y debo constatar que siempre que hicimos sesiones, yo les pasé un informe, muy resumido con las nueve sesiones, las seis audiencias públicas, pues la asistencia fue casi plena, toda la comisión los cincuenta y ocho congresistas asistían a las sesiones, y era una comisión bastante dinámica, muy importante y quiero reiterar el agradecimiento a todos ustedes.

Por supuesto que nosotros tenemos una cantidad de partidos políticos en la composición de la comisión legal de paz, el partido de la U, el Centro Democrático, Cambio Radical, liga anticorrupción, nuevo Liberalismo, Conservador, Verde, Comunes, Liberales, por supuesto los amigos de la Citrep, en el caso de Pacto somos tres pero cada uno de ellos, representa a la Colombia Humana, yo represento al Polo, el otro compañero a la UP, entonces si es bueno pensar en acuerdos políticos y en consensos políticos, y otro tanto pasa con la Secretaría de la comisión, fue sorpresivo que tengamos dieciséis candidatos, y candidatas, para la Secretaría de la Comisión y no los hemos escuchado, no los conocemos y deberíamos por lo menos tener un criterio mínimo como se hace en la plenaria y en las comisiones, que uno mira y revisa las hojas de vida de los Secretarios y Secretarias para esa postulación, en ese orden de ideas y estando en la semana de la COP, yo sugeriría como se lo había expresado al Presidente de la plenaria, que hubiéramos mirado mejor, hay muchas personas que no están compareciendo, porque están en la COP, que miráramos la posibilidad de hacer esos acuerdos políticos de manera más clara y participativa, muchas gracias.

Honorable Representante William Ferney Aljure Martínez, Presidente *ad hoc*:

Muchas gracias, señor Presidente siguiendo con la aplicación de la Ley 5ª frente al Secretario *ad hoc*.

El Secretario *ad hoc* (Secretario general de la Cámara de Representantes):

Presidente y honorables representantes, el artículo 13, establece que también, así como se elige Presidente hay necesidad de elegir Secretario *ad hoc* para esta comisión, que será el congresista que designe la presidencia, entonces.

Honorable Representante William Ferney Aljure Martínez, Presidente *ad hoc*:

Representante Juan Carlos Losada Vargas, se designa como Secretario *ad hoc*, siguiente punto del orden del día.

IV

Postulación y elección de dignatarios de la mesa directiva de la Comisión Legal de Paz y Posconflicto de la Cámara de Representantes para lo que resta de la Legislatura 2024-2025. (Presidente y Vicepresidente).

Honorable Representante William Ferney Aljure Martínez, Presidente *ad hoc*:

Vamos a abrir las postulaciones para los cargos de Presidencia y Vicepresidencia, tiene el uso de la palabra por dos minutos Representante Jaime Rodríguez.

Honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Gracias Presidente, es que se ha planteado por varios Congresistas, incluido por el Secretario, de aplazar la elección mientras los partidos nos ponemos de acuerdo entonces yo creo que no podemos seguir mientras que no se resuelva esa proposición que se hizo verbal de varios colegas, con el fin de que se realicen acuerdo en la Comisión de Paz, gracias presidente.

Honorable Representante William Ferney Aljure Martínez, Presidente *ad hoc*:

Representante Andrés Cancimance.

Honorable Representante Jorge Andrés Cancimance López:

Gracias Presidente, yo también quiero sumarme a la preocupación expresada sobre la importancia de ponernos de acuerdo en esta comisión, la comisión

de paz no puede cimentarse bajo una lógica no concertada en acuerdos políticos claros y bajo el procedimiento habitual que tiene este Congreso de la República, claro este es un proceso atípico y no estaba considerado dentro de esa primer fase natural del Congreso de la República de definir a través de sus voceros, o voceras este tipo de consensos, pero no es tarde para que lo podamos hacer, una comisión de paz no muestra coherencia si el poder se concentra, si el poder de su funcionamiento se concentra, solo en un sector eso no puedo pasarnos y yo llamo a esta sesión a considerar la necesidad de primero hacer esos acuerdos y luego dar paso a ese punto de elección a esas personas que van a asumir este importante reto en aras de la paz, en aras de derechos humanos en función y homenaje en memoria de las víctimas del conflicto armado, si no se establece un procedimiento claro, estamos enviando un mal mensaje y creo que es el momento de hacer esta corrección, es la oportunidad que tenemos.

Honorable Representante William Ferney Aljure Martínez, Presidente *ad hoc*:

Representante Karen Manrique.

Honorable Representante Karen Astrith Manrique Olarte:

Señor Presidente, señor Secretario me gustaría que me certifiquen si existe una proposición radicada conforma a las solicitudes que están haciendo.

Honorable Representante William Ferney Aljure Martínez, Presidente *ad hoc*:

Señores secretarios existen Proposiciones radicadas.

Secretario *ad hoc* (honorable Representante Juan Carlos Losada Vargas):

Señor Presidente se ha radicado una proposición en este caso es una proposición de aplazamiento que dice de la siguiente manera, por medio del cual solicito a la honorable mesa directiva, se aplace el punto cuarto y el quinto del orden del día, cordialmente, Germán Rozo, Elizabeth Jay-Pang, Carlos Ardila y el Representante Albán de Comunes.

Honorable Representante William Ferney Aljure Martínez, Presidente *ad hoc*:

Se pone en consideración y en Votación la proposición que acaban de leer, señor Secretario por Orden de Lista.

Secretario *ad hoc* (honorable Representante Juan Carlos Losada Vargas):

Llama a lista para votar:

	REPRESENTANTE	SÍ	NO	NO VOTÓ
1	Albán Urbano Luis Alberto	X		
2	Aljure Martínez William Ferney		X	
3	Ardila Espinosa Carlos Adolfo	X		
4	Avendaño Fino Cristian Danilo	X		
5	Becerra Yáñez Gabriel			X
6	Betancourt Pérez Bayardo Gilberto	X		
7	Cala Suárez Jairo Reinaldo	X		
8	Cancimance López Jorge Andrés	X		
9	Carreño Marín Carlos Alberto	X		
10	Castillo Advíncula Orlando		X	
11	Cortés Dueñas Juan Manuel	X		
12	Cuéllar Pinzón Héctor Mauricio		X	
13	García Ospina Pedro Baracutao	X		
14	Gómez López Germán José			X
15	González Agudelo John Jairo		X	
16	Isaza Buenaventura Delcy Esperanza			X
17	Jay-Pang Díaz Elizabeth	X		
18	López Salazar Karen Juliana		X	
19	López Tenorio Julián David	X		
20	Losada Vargas Juan Carlos	X		
21	Lozano Pimiento Hugo Danilo	X		
22	Manrique Olarte Karen Astrith		X	
23	Montaño Arizala Gerson Lisímaco		X	
24	Mosquera Torres James Hermenegildo		X	
25	Núñez Ramos Jhon Fredy		X	
26	Palencia Vega Leonor María		X	
27	Pedraza Sandoval Jennifer Dalley			X
28	Quintero Amaya Diógenes		X	
29	Ricardo Vuelvas Luis Ramiro		X	
30	Rincón Gutiérrez Haiver		X	
31	Rodríguez Contreras Jaime	X		
32	Roso Anís Germán Rogelio	X		
33	Salazar Perdomo Julio Roberto	X		
34	Salazar Rivera Juan Pablo		X	
35	Sánchez Montes de Oca Astrid		X	
36	Tovar Vélez Jorge Rodrigo		X	
37	Uribe Muñoz Alirio	X		
38	Uscátegui Pastrana José Jaime			
39	Valencia Caicedo Jhon Fredi		X	
40	Vargas Soler Juan Carlos		X	
	TOTAL	**17**	**18**	

Honorable Representante William Ferney Aljure Martínez, Presidente *ad hoc*:

Secretario cierre registro y anuncia resultado.

Secretario *ad hoc* (honorable Representante Juan Carlos Losada Vargas):

Se cierra votación y el resultado es el siguiente:

SÍ	NO
17	18

En consecuencia, la proposición ha sido negada.

Honorable Representante William Ferney Aljure Martínez, Presidente *ad hoc*:

Vamos a abrir postulaciones para el cargo de presidente y vicepresidente, se elige la comisión escrutadora integrada por Jay-Pang Díaz Elizabeth; Leonor Palencia Vega, señor secretario verificación de quórum.

Secretario *ad hoc* (honorable Representante Juan Carlos Losada Vargas):

Se procede a llamar a lista para verificar el quórum:

	REPRESENTANTE	PRESENTE	NO PRESENTE
1	Albán Urbano Luis Alberto		X
2	Aljure Martínez William Ferney	X	
3	Ardila Espinosa Carlos Adolfo	X	
4	Avendaño Fino Cristian Danilo	X	

	REPRESENTANTE	PRESENTE	NO PRESENTE
5	Becerra Yáñez Gabriel		X
6	Betancourt Pérez Bayardo Gilberto		X
7	Cala Suárez Jairo Reinaldo		X
8	Cancimance López Jorge Andrés		X
9	Carreño Marín Carlos Alberto		X
10	Castillo Advíncula Orlando	X	
11	Cortés Dueñas Juan Manuel		X
12	Cuéllar Pinzón Héctor Mauricio	X	
13	García Ospina Pedro Baracutao		X
14	Gómez López Germán José		X
15	González Agudelo John Jairo	X	
16	Isaza Buenaventura Delcy Esperanza		X
17	Jay-Pang Díaz Elizabeth		X
18	López Salazar Karen Juliana	X	
19	López Tenorio Julián David	X	
20	Losada Vargas Juan Carlos	X	
21	Lozano Pimiento Hugo Danilo		X
22	Manrique Olarte Karen Astrith	X	
23	Montaño Arizala Gerson Lisímaco	X	
24	Mosquera Torres James Hermenegildo	X	
25	Núñez Ramos Jhon Fredy	X	
26	Palencia Vega Leonor María	X	
27	Pedraza Sandoval Jennifer Dalley		X
28	Quintero Amaya Diógenes	X	
29	Ricardo Vuelvas Luis Ramiro	X	
30	Rincón Gutiérrez Haiver	X	
31	Rodríguez Contreras Jaime		X
32	Rozo Anís Germán Rogelio		X
33	Salazar Perdomo Julio Roberto		X
34	Salazar Rivera Juan Pablo	X	
35	Sánchez Montes de Oca Astrid	X	
36	Tovar Vélez Jorge Rodrigo	X	
37	Uribe Muñoz Alirio		X
38	Uscátegui Pastrana José Jaime		X
39	Valencia Caicedo Jhon Fredi	X	
40	Vargas Soler Juan Carlos	X	
	TOTAL	**22**	**18**

Secretario *ad hoc* (honorable Representante Juan Carlos Losada Vargas):

Señor Presidente la Secretaria certifica que se encuentra presentes 22 Representantes y se cuenta con quórum decisorio.

Honorable Representante William Ferney Aljure Martínez, Presidente *ad hoc*:

Teniendo en cuenta que hay quórum decisorio, se procede con postulaciones.

Honorable Representante Karen Astrith Manrique Olarte.

Gracias señor Presidente, lastimosamente no han entendido que somos 16 diferentes asociaciones que representamos a las víctimas del conflicto armado en nuestro país, quiero hoy hacer la postulación a presidencia, a una persona con amplia experiencia, fue personero municipal de Acarí, también fue defensor del pueblo regional del Catatumbo y también fue asesor del despacho del defensor Nacional, para nosotros los 16 congresistas que representamos a las víctimas del conflicto armado, sería un honor poder contar en la Presidencia con Diógenes Quintero, y por supuesto sabemos y reconocemos que la comisión de paz es una oportunidad para tener un agenda común, multipartidista la cual como congresistas muy seguramente Diógenes Quintero brindara las garantías necesarias para que esta manera se confluyan voces para elevarlas al Gobierno nacional para que las víctimas no sean re victimizadas, para la Vicepresidencia Postulamos a Cristian Danilo Avendaño del Partido verde y por supuesto a la Secretaria general con el respeto y el permiso de ustedes postulamos a Daniel Ricardo Reyes Plata.

Honorable Representante William Ferney Aljure Martínez, Presidente *ad hoc*:

Representante Julián López.

Honorable Representante Julián David López Tenorio:

Gracias señor Presidente, un saludo especial a todos los miembros de esta comisión, para mi es un honor hacer parte de la misma tenemos una gran responsabilidad y como miembro del partido de la U, en estas dos postulaciones que usted ha abierto señor Presidente, que son justamente la presidencia y la Vicepresidencia, para Presidente el partido de la U quiere postular y se complace de postular al doctor Diógenes Quintero, quien es un hombre Provo, quien ha realizado un trabajo muy importante por la paz, abogado y defensor de derechos humanos, que estamos seguros que no nos va a defraudar presidiendo esta importante célula legislativa y para la Vicepresidencia del partido alianza verde me complace también postular a mi amigo ingeniero y estudiante de física, el doctor Cristian Danilo Avendaño, yo creo que con esa mesa directiva quedaríamos muy bien representados., muchas gracias señor Presidente.

Honorable Representante William Ferney Aljure Martínez, Presidente *ad hoc*:

Solicitamos a la comisión escrutadora Delcy Isaza, Leonor Palencia, Astrid Sánchez, Jennifer Pedraza y señor Secretario llamar a lista para votación.

Secretario *ad hoc* (honorable Representante Juan Carlos Losada Vargas):

Secretario procede a llamar a lista.

Honorable Representante William Ferney Aljure Martínez, Presidente *ad hoc*:

Secretario se cierra la votación y solicito el resultado a la comisión escrutadora.

Secretario *ad hoc* (honorable Representante Juan Carlos Losada Vargas):

Se cierra la votación y la comisión escrutadora procede a contar los votos.

Honorable Representante Leonor Palencia Vega:

En el conteo de votos un total de 25 de votos, 23 votos para el Representante Diógenes Quintero Amaya para Presidente, Un voto en Blanco y un Voto Anulado.

Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca:

Para el cargo de vicepresidente, un total de 24 votos por Cristian Danilo Avendaño Fino del partido verde y Un voto en Blanco, para un total de 25 votos.

Honorable Representante William Ferney Aljure Martínez, Presidente *ad hoc*:

Honorable Representante Diógenes Quintero, invocando la protección de Dios juráis ante esta corporación legislativa, que representa al pueblo, sostener y defender la constitución y las leyes de la república de Colombia desempeñar fielmente los deberes del cargo como Presidente de la Comisión Legal de Paz y Posconflicto.

Honorable Representante Diógenes Quintero Amaya:

Yo Diógenes Quintero Amaya, invocando la protección de Dios, SÍ juro ante esta corporación que representa al pueblo sostener y defender la constitución y las leyes de la República y desempeñar fielmente los deberes del cargo de Presidente de la Comisión Legal de Paz y posconflicto.

Honorable Representante William Ferney Aljure Martínez, Presidente *ad hoc*:

Si así fuere que Dios, esta Corporación y el pueblo os lo premie y si no que él y ella os demande.

Honorable Representante Diógenes Quintero Amaya (Presidente):

Bueno muchas gracias, a todos y a todas, gracias, por fin vamos a continuar y al cierre doy unas palabras, hacemos el llamado al electo Representante de la Comisión legal de paz Cristian Avendaño Fino.

Honorable Representante Diógenes Quintero Amaya (Presidente):

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino, invocando la protección de Dios juráis ante esta corporación legislativa, que representa al pueblo, sostener y defender la constitución y las leyes de la República de Colombia desempeñar fielmente los deberes del cargo como Vice presidente de la Comisión Legal de Paz y Posconflicto.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:

Yo Cristian Danilo Avendaño Fino, invocando la protección de Dios, SÍ juro ante esta corporación que representa al pueblo sostener y defender la constitución y las leyes de la República y desempeñar fielmente los deberes del cargo de Vicepresidente de la Comisión Legal de Paz y posconflicto.

Honorable Representante Diógenes Quintero Amaya (Presidente):

Si así fuere que Dios, esta Corporación y el pueblo os lo premie y si no que él y ella os demande, señor Secretario siguiente punto del orden del día.

V

Postulación y elección del secretario (a) de la Comisión Legal de Paz y Posconflicto de la Cámara de Representantes para lo que resta del periodo congresional.

Honorable Representante Diógenes Quintero Amaya (Presidente):

Vamos a nombrar comisión escrutadora, Karen Juliana López, Mauricio Cuéllar y Elizabeth Jay-Pang, señor presidente haga lectura de la constancia secretarial de la lista de admitidos para el cargo de Secretaria de la Comisión legal de Paz y posconflicto.

Secretario *ad hoc* (honorable Representante Juan Carlos Losada Vargas):

Secretario procede a leer la siguiente acta:

PUBLICACIÓN LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS AL CARGO DE

SECRETARIO DE LA COMISIÓN LEGAL DE PAZ Y

POSCONFLICTO DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES PARA

LO QUE RESTA DEL PERIODO 2022-2026

El Presidente de la Comisión Legal de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes, dando cumplimiento al cronograma establecido en la convocatoria pública de la referencia y atendiendo lo resuelto en la sesión de la Comisión Legal de Acreditación Documental efectuada el día de hoy, al interior de la cual, se analizó la única Reclamación presentada por el señor LUIS ROBERTO BARRIOS BELTRÁN sobre la lista de admitidos al cargo de Secretario de la Cómisión Legal de Paz y Posconflicto de la Cámara de Representantes para lo que resta del periodo legislativo 2022-2026; se permite informar que el pleno de esta Comisión decidió NO REVOCAR la lista de admitidos publicada el día 9 de octubre de 2024 y en consecuencia, se procede a publicar la lista definitiva de admitidos así:

PUBLICACIÓN LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS AL CARGO DE SECRETARIO DE LA COMISIÓN LEGAL DE PAZ Y POSCONFLICTO DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES PARA LO QUE RESTA DEL PERIODO 2022-2026

NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	PROFESIÓN	OBSERVACIONES
1	DANIEL RICARDO REYES PLATA	1.104.070.218	ABOGADO	CUMPLE
2	MILENA PATRICIA PALENCIA RAMÍREZ	32.797.225	COMUNICADORA SOCIAL Y PERIODISTA	CUMPLE
3	YONY SNEHIDER GELPUD MORA	18.126.582	INGENIERO FORESTAL	CUMPLE
4	ALEXANDER PÉREZ ORTÍZ	79.505.871	ABOGADO	CUMPLE
5	LUIS ROBERTO BARRIOS BELTRÁN	73.229.570	ABOGADO	CUMPLE
6	ALEJANDRA VILLA AGREDO	1.061.685.804	CIENCIAS POLÍTICAS	CUMPLE
7	BENJAMIN NIÑO FLOREZ	77.032.507	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	CUMPLE
8	DONELIA ADARME JAIMES	63.339.019	ABOGADA	CUMPLE
9	MICHAEL ANDRÉS MÉNDEZ TORRES	1.016.059.973	CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO	CUMPLE
10	HERNÁN PÉREZ MOLANO	1.019.008.938	MAESTRO EN MÚSICA	CUMPLE
11	LUZ ÁNGELA HERNÁNDEZ CEBALLOS	24.341.932	COMUNICADORA SOCIAL Y PERIODISTA	CUMPLE

12	CÉSAR MATEO LANCHEROS CAÑÓN	1.020.826.058	CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO	CUMPLE
13	WILLIAM BETANCUR LEMUS	4.881.131	ABOGADO	CUMPLE
14	FELIX HUMBERTO ROSANIA AGUIRRE	15.208.140	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	CUMPLE
15	ORLANDO ALFONSO CLAVIJO CLAVIJO	79.304.043	TÉCNICO PROFESIONAL EN PERIODISMO	CUMPLE
16	JOSE ALBERTO ALMONACID BARRIGA	19.480.397	ECONOMISTA	CUMPLE

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de octubre de 2024.

JORGE HERNÁN BASTIDAS ROSERO
PRESIDENTE

NESLY EDILMA REY CRUZ
SECRETARIA AD – HOC

Honorable Representante Diógenes Quintero Amaya (Presidente):

Tiene la palabra la Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz.

Honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Era para informarle señor Presidente que ya abrieron registro en plenaria y es necesario suspender la sesión.

Honorable Representante Diógenes Quintero Amaya (Presidente):

Bueno el Secretario es bastante conocedor de la Ley Quinta yo tengo una interpretación también y es una situación que quiero plantear y es que si bien se abrió registro la sesión no ha empezado, entonces podemos continuar, abrimos postulaciones, iniciamos con la doctora Astrid del Partido de la U.

Secretario *ad hoc* (honorable Representante Juan Carlos Losada Vargas):

Presidente discúlpeme yo me retiro del recinto al discrepar de su decisión, así que solicito que se nombre un nuevo Secretario.

Honorable Representante Diógenes Quintero Amaya (Presidente):

Ante el retiro del Secretario Juan Carlos, vamos a nombrar un Nuevo Secretario, Tiene la palabra el Representante Juan Manuel Cortés.

Honorable Representante Juan Manuel Cortés:

Presidente que el nuevo Secretario me certifique lo que usted está diciendo según Ley Quinta porque usted está diciendo mentiras, me hace el favor y me certifica, porque van a viciar eso y ante eso me tocaría informar a la Procuraduría.

Honorable Representante Diógenes Quintero Amaya (Presidente):

Adelante certificado si puede certificar si puede continuar con la sesión de la Comisión legal de paz, hasta tanto no se configure quórum en la Plenaria de la Cámara de Representantes. Se nombra a el Representante John Jairo González como Secretario *ad hoc*.

Secretario *ad hoc* (honorable Representante John Jairo González):

Vamos a hacer una precisión, elevamos la consulta para poder dar la certificación al Representante.

Honorable Representante Diógenes Quintero Amaya (Presidente):

Tres minutos de receso.

Secretario *ad hoc* (honorable Representante John Jairo González):

Presidente. Vamos a proceder con la lectura del artículo 91 y 93 de la Ley 5ª de 1992.

"Artículo 91. Iniciación de la sesión. Verificado el quórum, el Presidente de cada Corporación declarará abierta la sesión, y empleará la fórmula:

"Abrase la sesión y proceda el Secretario a dar lectura al orden del día para la presente reunión".

Artículo 93. Prohibición de sesiones simultáneas. Las Comisiones Permanentes tendrán sesiones en horas que no coincidan con las plenarias, con las características que señala el presente Reglamento".

Lo que quiere decir en este momento señor presidente es que no existe una sesión simultanea porque no ha iniciado el quórum reglamentario en la plenaria de la Cámara de Representantes.

Honorable Representante Diógenes Quintero Amaya (Presidente):

Gracias señor Secretario, doctora Astrid postulaciones a nombre del partido de la U.

Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca:

Buenas Tardes, el Partido de la U postula al señor Daniel Reyes Plata, para Secretario de la Comisión Legal de Paz, quien es Daniel Reyes, es un abogado, especialista en Derecho Administrativo, Magister en Derecho Púbico, abogado con más de 10 años de experiencia y profesional en el derecho público, asesor de empresas sociales del Estado, Asesor de la división de personal de la Cámara de Representantes.

Honorable Representante Diógenes Quintero Amaya (Presidente):

Alguien más va a postular, tenemos una sola postulación a la secretaria, tiene la palabra la representante Elizabeth Jay-Pang.

Honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Pido verificación del quórum

Honorable Representante Diógenes Quintero Amaya (Presidente):

Verifique quórum Secretario.

Secretario *ad hoc* (honorable Representante John Jairo González):

Se procede a llamar a lista:

	REPRESENTANTE	PRESENTE	NO PRESENTE
1	Albán Urbano Luis Alberto		X
2	Aljure Martínez William Ferney	X	
3	Ardila Espinosa Carlos Adolfo	X	
4	Avendaño Fino Cristian Danilo	X	

	REPRESENTANTE	PRESENTE	NO PRESENTE
5	Becerra Yáñez Gabriel		X
6	Betancourt Pérez Bayardo Gilberto		X
7	Cala Suárez Jairo Reinaldo		X
8	Cancimance López Jorge Andrés		X
9	Carreño Marín Carlos Alberto		X
10	Castillo Advíncula Orlando	X	
11	Cortés Dueñas Juan Manuel		X
12	Cuéllar Pinzón Héctor Mauricio	X	
13	García Ospina Pedro Baracutao		X
14	Gómez López Germán José		X
15	González Agudelo John Jairo	X	
16	Isaza Buenaventura Delcy Esperanza	X	
17	Jay-Pang Díaz Elizabeth		X
18	López Salazar Karen Juliana	X	
19	López Tenorio Julián David	X	
20	Losada Vargas Juan Carlos		X
21	Lozano Pimiento Hugo Danilo		X
22	Manrique Olarte Karen Astrith	X	
23	Montaño Arizala Gerson Lisímaco	X	
24	Mosquera Torres James Hermenegildo	X	
25	Núñez Ramos Jhon Fredy	X	
26	Palencia Vega Leonor María	X	
27	Pedraza Sandoval Jennifer Dalley		X
28	Quintero Amaya Diógenes	X	
29	Ricardo Vuelvas Luis Ramiro	X	
30	Rincón Gutiérrez Haiver	X	
31	Rodríguez Contreras Jaime		X
32	Roso Anís Germán Rogelio		X
33	Salazar Perdomo Julio Roberto		X
34	Salazar Rivera Juan Pablo	X	
35	Sánchez Montes de Oca Astrid	X	
36	Tovar Vélez Jorge Rodrigo	X	
37	Uribe Muñoz Alirio		X
38	Uscategui Pastrana José Jaime		X
39	Valencia Caicedo Jhon Fredi	X	
40	Vargas Soler Juan Carlos	X	
	TOTAL	**22**	**18**

Con un total de veintidós Representantes hay quórum 22, existe quórum decisorio.

Honorable Representante Diógenes Quintero Amaya (Presidente):

Realizadas las postulaciones, llame a lista señor Secretario, para votar por Secretario de la Comisión Legal de Paz.

Secretario *ad hoc* (Honorable Representante John Jairo González):

Llama a lista para votar.

Honorable Representante Diógenes Quintero Amaya (Presidente):

Cierre registro señor Secretario y a la comisión escrutadora, nos anuncie el resultado.

Honorable Representante Héctor Mauricio Cuéllar Pinzo:

Señor Presidente la comisión escrutadora se permite manifestar que, con un total de 20 votos, 19 votos por Daniel Ricardo Reyes Plata y un voto en Blanco.

Honorable Representante Diógenes Quintero Amaya (Presidente):

Se entiende entonces que el quórum se ha desintegrado se levanta la sesión y se citara por Secretaria *ad hoc*.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION Nº 1020 DE 2024
(18 OCT 2024)
"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **JOSÉ JAIME USCATEGUI PASTRANA,** mediante oficio de fecha 18 de octubre de 2024, solicita ante la Presidencia de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual que se llegare a convocar entre los días lunes veintiuno (21) y miércoles treinta (30) de octubre del presente año, en razón a que participará en la COP16. Cali.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor **JOSÉ JAIME USCATEGUI PASTRANA,** para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días días lunes veintiuno (21) y miércoles treinta (30) de octubre de 2024.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **JOSÉ JAIME USCATEGUI PASTRANA,** para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días días lunes veintiuno (21) y miércoles treinta (30) de octubre de 2024, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Primera Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los
18 OCT 2024

JAIME RAUL SALAMANCA TORRES
Presidente

JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ
Primer Vicepresidente

LINA MARIA GARRIDO MARTÍN
Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General

CLAUDIA DYUELA MUÑOZ
Secretaria General

Bogotá, octubre 21 de 2024.

Señores
MESA DIRECTIVA COMISIÓN LEGAL DE PAZ Y POST CONFLICTO

ASUNTO: EXCUSA INASISTENCIA PLENARIA 21 DE OCTUBRE DE 2024.

Por medio de la presente, me permito informar que en cumplimiento de mi labor como Secretario General y Representante legal del partido Unión Patriótica, debo asistir a reunión de la Dirección de partido; siendo indispensable para la realización del próximo Congreso Nacional de la Unión Patriótica a realizarse la primera semana de noviembre.

Conforme a lo anterior excuso mi inasistencia a la sesión plenaria del 21 de octubre del 2024.Agradezco de antemano su atención y apoyo con la resolución respectiva que certifique lo acá establecido.

GABRIEL BECERRA YAÑEZ
Representante a la Cámara por Bogotá

DIOGENES QUINTERO AMAYA
Presidente

CRISTIAN DANILO AVENDAÑO FINO
Vicepresidente

JOHN JAIRO GONZALEZ AGUDELO
Secretario Ad Hoc